

FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LOS COMERCIANTES DE LA CARNE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIGLO XVIII

Enriqueta Quiroz*

Este artículo tiene el propósito de señalar las posibles fuentes para el estudio de los comerciantes y abastecedores de carne de la ciudad de México durante el siglo XVIII, con el fin de contribuir a las investigaciones sobre el desenvolvimiento del mercado y el surgimiento de capitales y redes mercantiles en el virreinato de Nueva España.

El comercio de la carne practicado para abastecer a la ciudad de México fue esencialmente importante en el siglo XVIII. La carne de carnero, res y cerdo aportó, entre los años 1770 y 1810, entre 38.8% y 48.3% de la recaudación total del ramo del Viento y, a su vez, significó entre 6.2 y un 12.5% del total de las alcabalas captadas por la Real Aduana de la ciudad de México en esos mismos años. Es decir, los capitales manejados por los comerciantes de la carne debieron ser realmente significativos, y su incidencia en las políticas del abasto debió ser innegable.¹

La propuesta del artículo es lograr, por medio del uso de variadas fuentes de archivos provinciales y capitalinos, privados y públicos, establecer vínculos entre los abastecedores urbanos y los criadores rurales, los cuales han sido vistos generalmente como dos entidades distintas, aunque muchos de ellos estaban relacionados mediante lazos familiares, flujos de capitales e intereses comunes.

* Doctora en Historia por El Colegio de México, profesora-investigadora del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, equiroz@institutomora.edu.mx

¹ Véase Enriqueta Quiroz, "La carne: entre el lujo y la subsistencia. Mercado, abastecimiento y precios en la ciudad de México 1750-1812", tesis de doctorado, El Colegio de México, México, 2000, pp. 47-56. También Enriqueta Quiroz, *La carne entre el lujo y la subsistencia. Mercado, abastecimiento y precios en la ciudad de México 1750-1812*, El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, p. 32 (en prensa).

En este trabajo se entenderá por comerciantes de la carne, en primer lugar, a todos aquellos individuos que fueron reconocidos como los obligados. Estos personajes eran los que ganaban los remates convocados bianualmente por el Ayuntamiento con el propósito de fijar el precio de la carne de res y de carnero y surtir las tablas (puestos) de la carnicería mayor y las de los barrios con ambas carnes. Sin embargo, no tenían la obligación de abastecer las tablas del rastro de San Antonio Abad. En dicho rastro se vendía, en el siglo XVIII, carne de carnero por los propios criadores, es decir, hacendados que traían a la capital su producción ganadera. Los criadores arrendaban directamente al Ayuntamiento los mencionados puestos, sin embargo, debían vender la carne al precio establecido por el obligado. Junto a los hacendados reconocidos por generaciones como los tradicionales criadores de rebaños, también podían arrendar tablas en el rastro los llamados tratantes. Los tratantes eran esencialmente comerciantes que eventualmente podían contar con cierto número de carneros para abastecer un puesto en el rastro de San Antonio Abad. Aunque debían cumplir el requisito de disponer de las suficientes cabezas para abastecerlo durante un año ininterrumpidamente.²

Durante el siglo XVIII criadores y tratantes se disputaron la renta de las tablas del rastro, siendo los primeros los que disponían a principios del siglo XVIII de la mayor cantidad, sin embargo, con el transcurso de los años los tratantes también fueron cobrando importancia, tanto así que hacia fines de ese siglo y comienzos del XIX, los principales abastecedores de carnero en la ciudad eran comerciantes e intermediarios, más que los propios criadores.

Incluso, el obligado encargado de abastecer con res y carnero al resto de las carnicerías urbanas y de los barrios, hacia la década de 1780 dejó de surtir con carnero a la ciudad y comenzó a subarrendar dichos puestos a criadores y tratantes. Esta situación se dio especialmente cuando el Ayuntamiento tuvo que hacerse cargo del abasto de carne, ante la reiterada ausencia de postores a sus remates. La figura del obligado tiende a desaparecer hacia fines de siglo, y los comisionados o las comisiones de vecinos connotados son los que se hacen cargo de surtir con carne de res a la capital, pero no así con la de carnero, proveída por los mencionados criadores y tratantes.

Como hizo notar Doris Ladd, hacia fines del siglo XVIII y principios del XIX, todos los abastecedores de la ciudad de México eran mercaderes financieros, debido a que los gastos eran tan grandes que únicamente los especuladores podían permitirse entrar al negocio de la carne.³ Desde nuestro punto de vista, el problema no era sólo de gastos, sino también de relaciones económicas.

² Enriqueta Quiroz, "Del estanco a la libertad: el sistema de la venta de carne en la ciudad de México 1700-1812" en Guillermina del Valle (coord.), *Mercaderes y consulados novohispanos en el siglo XVIII*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, en prensa.

³ Doris Ladd, *La nobleza mexicana en la época de la independencia, 1780-1826*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984, p. 73.

Las tres grandes categorías de personas que vendían carne en la capital: los obligados, los criadores y los tratantes, debían estar necesariamente vinculados con redes de ganaderos y comerciantes a nivel rural. Era tal la cantidad de ganado requerido para cubrir la demanda urbana —más de 16 000 reses y más de 250 000 carneros anuales—, que la tarea debía ser compartida, no sólo para comprar ganado diverso, sino para trasladarlo, engordarlo y faenarlo.⁴ No podemos pensar en unas cuantas haciendas criadoras que abastecían a la capital, sino en muchas, además de agregar aquellas que no sólo efectuaban tareas agrícolas, sino que compartían parte de sus terrenos para agostar el ganado que iba siendo trasladado en pie hasta llegar a la capital.

El comercio de la carne con la capital era sostenido desde largas distancias que mantenían un flujo por lo menos a lo largo de tres grandes vertientes: la noroccidental costera del virreinato, que partía desde Sinaloa y Sonora, pasando por los actuales estados de Nayarit y Jalisco, prolongándose hasta el sur del Bajío, atravesando Michoacán para llegar al valle de Toluca y luego desplazarse a su destino final, la ciudad de México. La otra vertiente de circulación comprendía los territorios de Coahuila, Durango, Monterrey, bajaba hacia Zacatecas, Aguascalientes, San Luis Potosí, cubría el área del Bajío, alcanzaba el Valle de México y, finalmente, la ciudad de México. Una vertiente menos importante para el abasto capitalino fue la del Golfo de México, que desde los territorios del actual estado de Veracruz, y pasando por los del estado de Puebla, llegaron a la capital, principalmente con cerdos y, en menor medida, con reses.⁵

Al considerar este gran círculo abastecedor de ganado, desde el que provenían las reses y los carneros hacia la capital, podemos observar que las redes comerciales que se entretejían mediante la venta de carne eran más grandes de lo que se suele suponer. Diversos intermediarios surtían al obligado de la capital, y a su vez el obligado actuaba como vínculo entre los productores y el mercado urbano. Por esta razón, no es de extrañar que los obligados del abasto generalmente fueran prestigiados comerciantes e incluso miembros del Consulado.

A su vez, de entre los criadores que habían abastecido tradicionalmente al rastro, sólo algunos mantuvieron esa privilegiada situación a lo largo del siglo, mientras que otros se vieron obligados a ceder su lugar a tratantes, incluso ellos mismos debieron convertirse en tratantes para poder abastecer la creciente demanda capitalina. Las redes de comerciantes e intermediarios hicieron posible el comercio de la carne mantenido a lo largo de grandes distancias.

⁴ Respecto a la cuantificación de la demanda de carne, sobre los gastos para mantener su abasto y el traslado de animales a la capital véase Enriqueta Quiroz, “La carne: entre el lujo”, *op. cit.*, cap. II, pp. 136-218. Enriqueta Quiroz, *La carne entre el lujo y la subsistencia*, *op. cit.*, cap. II, pp. 110-193.

⁵ Enriqueta Quiroz, *La carne entre el lujo y la subsistencia*, *op. cit.*, véase específicamente el cap. IV, apartado Las áreas ganaderas de la periferia y la circulación de ganado hacia la capital, pp. 378-384.

Otros participantes en este gran comercio de ganado que era trasladado para su consumo en la capital fueron sin duda, los indígenas, pero de éstos es más difícil determinar su grado de participación en el abasto urbano. Generalmente actuaron indirectamente en la venta de ganado por medio de intermediarios o de los propios alcaldes mayores, quienes acudían a las ferias de Toluca para participar del comercio ganadero. Esta zona, como es sabido, fue una de las principales receptoras de ganado proveniente de Guadalajara y Michoacán, y desde allí se reenviaban partidas de animales con destino a la capital.⁶ Sin desdeñar la importancia de estos grupos en la venta de ganado para abastecer a la ciudad de México, hemos optado por preocuparnos esencialmente de los comerciantes, tratantes y obligados que figuran claramente identificados en los tratos con el Ayuntamiento de la ciudad de México.

Abordar el tema de las fuentes para el estudio de los comerciantes de la carne es un trabajo que es posible iniciar señalando documentación que diversos autores han utilizado con fines muy distintos al propuesto en este artículo. Así, por ejemplo, en investigaciones de historia agraria y rural aparecen mencionados algunos de los mercaderes de la carne que operaban en la capital, pero curiosamente no como comerciantes, sino como ganaderos o hacendados. En este tipo de trabajos los principales lugares de consulta son el Archivo General de la Nación, así como los archivos provinciales y los privados. En el espacio urbano las principales fuentes existen en el Archivo General de la Nación, el Archivo General de Notarías de la Ciudad de México y el archivo recientemente denominado del Distrito Federal, antes conocido como Archivo Histórico de la Ciudad de México o simplemente identificado como Archivo del Ayuntamiento.

El trabajo de François Chevalier⁷ que intentó explicar el surgimiento de los latifundios en México, puso atención a ciertas familias de hacendados. Ciertamente el objetivo del autor fue explicar en qué condiciones y por qué medios ciertos personajes pudieron acumular interminables colecciones de títulos de tierras. Sin embargo, superando el ámbito rural y los problemas de posesión vinculados con los grandes hacendados, es posible advertir que muchos de aquellos nombres señalados por Chevalier vendrían a participar del comercio de la carne capitalino. Entre ellos podemos señalar a los fundadores del marquesado de San Miguel de Aguayo en la región de Saltillo y Coahuila, a la familia Rincón Gallardo o al marqués de Guardiola.

⁶ Respecto al tema véanse los trabajos de Ramón María Serrera, *Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano (1760-1805)*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1977, pp. 92-93. También de Margarita Menegus, "La participación indígena en los mercados del valle de Toluca a fines del periodo colonial" en Jorge Silva y Juan Carlos Grosso, *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica, siglos XVIII-XIX*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1995, p. 147.

⁷ François Chevalier, *La formación de los latifundios en México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1976.

La búsqueda documental de Chevalier se centró en conocer títulos de propiedad, pleitos, inventarios de bienes raíces, mayorazgos, etc. Sin embargo, su conocimiento de archivos provinciales y privados invita a iniciar en aquellos repositorios documentales la búsqueda de los comerciantes de la carne. Chevalier exploró el Archivo General de la Nación, especialmente los fondos Mercedes de tierras, Tierras y Vínculos, de los que valdría la pena reintentar rescatar la estructura de sus propiedades y los usos de suelo otorgados a ellas, así como también reconocer los tratos de arrendamientos de agostaderos para trasladar el ganado. De ese modo se podrían ir tejiendo poco a poco las redes de los comerciantes.

Al estudiar el trabajo de investigación de Chevalier, también es posible advertir la riqueza de archivos provinciales, tales como los de Guadalajara, Saltillo, Zacatecas y Monterrey. Todas estas áreas han sido reconocidas como importantes abastecedoras de ganado de la ciudad de México y, por lo tanto, es necesario incursionar en su documentación para captar las dimensiones del comercio mantenido entre el espacio rural y el urbano. Más importante aún puede resultar, para nuestros propósitos, la búsqueda de Chevalier en archivos y colecciones particulares tales como la de Vito Alessio Robles, importante para la región de Saltillo y Coahuila, la de Pablo Martínez del Río para la de Durango, la de Carlos Rincón Gallardo para Aguascalientes, etcétera.

William H. Dusenberry⁸ abordó indirectamente el tema, en su estudio de la Mesta en Nueva España. El autor se interesó más bien en el funcionamiento y en la administración interna de este organismo que agrupaba a los ganaderos novohispanos y velaba por sus derechos a pastos al desplazamiento del ganado por el territorio. Con este objeto hizo una acabada revisión de fuentes impresas, tales como las *Actas del Cabildo de México*,⁹ en especial para consultar las primeras elecciones de los alcaldes de Mesta en el siglo XVI, con las cuales identifica nombres de ganaderos y su participación institucional. En este sentido es útil consultar el apéndice III de su libro, en el cual presenta los nombres de los alcaldes de la ciudad de México desde 1538 hasta 1570. Para las cuestiones administrativas consulta la recopilación de Beleña¹⁰ y la de Galván Rivera.¹¹

⁸ William H. Dusenberry, *The mexican mesta. The administration of ranching in colonial Mexico*, University of Illinois Press, Urbana, 1963.

⁹ *Actas del Cabildo de la ciudad de México*, vols. II, IV, V, VII, VIII, XIII correspondientes al siglo XVI, se encuentran en el Archivo Histórico de la Ciudad de México (recientemente denominado Archivo del Distrito Federal) en el Fondo Actas de Cabildo impresas, compuesto por 54 volúmenes.

¹⁰ Eusebio Ventura Beleña, *Recopilación sumaria de todos los autos acordados de la Real Audiencia y Sala del Crimen de esta Nueva España*, 2 vols., Felipe de Zúñiga y Ontiveros, México, 1787.

¹¹ Mariano Galván Rivera, *Ordenanzas de tierras y aguas o sea formulario geométrico-judicial para la designación, establecimiento, mensura, amojonamiento y deslinde de las poblaciones y todas suertes de tierras, sitios, caballerías y criadores de ganados mayores y menores y mercedes de agua*, Librería del Portal de Mercaderes, México, 1868.

Entre sus principales fuentes manuscritas se encuentran las que consultó en el Archivo General de la Nación, en el ramo de Ordenanzas, donde encontró variadas licencias para el uso de hierros de marcar ganado correspondientes a las jurisdicciones de Querétaro, Celaya, San Miguel el Grande, etc. En el ramo General de parte y en el de Civil, también encontró similares licencias, además de ventas y traspasos de hierros. En los ramos Reales cédulas y Mercedes de tierras, consultó valiosa información sobre posesiones de haciendas y disputas por el uso de pastos.

El estudio de Ramón María Serrera¹² está dedicado especialmente al tema de la actividad ganadera en una de las regiones del virreinato de Nueva España, la de Guadalajara, durante el siglo XVIII y los primeros años del XIX, zona particularmente prolífica para la ganadería desde su introducción en el siglo XVI. Al estudiar el flujo de reses salidas de la región hacia el centro del virreinato, el autor va dando a conocer a las familias de hacendados ganaderos, con el objeto de establecer modelos sociales, identificar estirpes y linajes y el tipo de relaciones endogámicas establecido entre ellos.

Serrera hace una propuesta original desde el punto de vista de las fuentes para lograr identificar y reconocer haciendas y ganaderos de Guadalajara. El autor utilizó los libros de cuentas de la Real Hacienda, específicamente de la Caja Real de Guadalajara, existentes en el Archivo General de Indias, en el fondo Audiencia de Guadalajara. La documentación que consultó cubre el periodo comprendido entre los años 1761 y 1800, de donde extrajo más de 200 nombres de ganaderos o de las familias, los distritos de donde tenían las haciendas productoras y el número de cabezas exportadas por aquéllos. Destaca la importancia de las familias Zea, Dávalos, Híjar y Miravalle, de las cuales tenemos constancia de que vendieron reses para el abasto capitalino.

Otro estudio clásico que contribuye indirectamente a nuestro interés por conocer a los comerciantes de la carne, es el de Charles Harris.¹³ El tema de su libro está centrado en la aristocracia terrateniente mexicana desde el siglo XVIII hasta el XIX; aporta información para establecer la posición de dominio y control sobre la sociedad de una poderosa familia que influyó —a juicio del autor— en la política y los negocios nacionales. Su interés por estudiar la influencia de los Sánchez Navarro lo llevó a determinar cómo dicha familia construyó y dirigió la economía y la política del estado de Coahuila. Harris dejó en evidencia que no sólo fueron otra familia de la elite terrateniente, sino tal vez la más importante, debido a la concentración de territorio que lograron en menos de un siglo.

Directamente relacionado con el tema de los comerciantes de carne, Harris determinó importantes vínculos de los Sánchez Navarro, en primer lugar con

¹² Ramón María Serrera Contreras, *Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano, 1760-1805*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, Sevilla, 1977.

¹³ Charles Harris, *A Mexican Family Empire. The Latifundio of the Sánchez Navarros, 1765-1867*, University of Texas Press, Austin, 1975.

destacados comerciantes de ganado de San Miguel de Allende (importante centro redistribuidor de ganado desde el norte hacia el centro del virreinato), tales como Domingo Narciso Allende, Francisco Lanzagorta y Domingo Unzaga. También comprobó la práctica de vender sus ovejas directamente a la capital por medio de diversos tratantes y obligados capitalinos, como los Urizar, Antonio Bassoco y Gabriel Yermo.¹⁴ Desde el punto de vista documental, su contribución al tema reside en la consulta de archivos familiares, especialmente los que revisó en el Archivo de la Universidad de Texas en Austin. Es sabido que dicho archivo contiene la más extensa colección de fuentes de haciendas de Estados Unidos y del norte de México, que cubren el periodo 1658 a 1895. Acercarse a la documentación de la familia Sánchez Navarro le permitió conocer de cerca sus libros de cuentas, sus cartas personales, su correspondencia comercial, sus reportes de haciendas e inventarios, sus títulos de tierras y sus memorias.

El estudio de Doris Ladd¹⁵ sobre las familias de nobles en Nueva España en las postrimerías del periodo colonial, contribuye a identificar importantes estirpes que dedicaron parte de su fortuna a la actividad ganadera y que directa o indirectamente vendieron carne para el abasto de la ciudad de México. Lejos de identificar a los obligados o a los tratantes de la capital, en el espacio rural menciona hacendados, mineros, ganaderos y financieros-especuladores. Sin embargo, nos hemos podido dar cuenta que en la capital muchos de ellos se desempeñaron como obligados, tratantes en el rastro o simplemente abastecedores de los encargados de la venta de carne. Tal fue el caso de las familias Aguayo-Álamo, Rincón Gallardo, Sánchez Navarro, Mariscales de Castilla, o del conde de Pérez Gálvez, el conde de San Mateo de Valparaíso, el marqués del Jaral, así como de Antonio Bassoco, Juan Castañiza, Gabriel Yermo y el conde De la Torre Cossío. Respecto de todos ellos, logra establecer sus lazos de parentesco, alianzas matrimoniales y los tipos de tratos que practicaban.

El aporte documental de Ladd en este sentido es la revisión que hizo en el Archivo General de la Nación, especialmente en las secciones Vínculos y Nobiliario, donde pudo consultar testamentos, informes, cuentas y avalúos de propiedades, como también en el Archivo de la Universidad de Texas en Austin, en particular la Colección Genaro García, donde pudo conocer cartas y estados financieros de diversos nobles novohispanos.

La historiografía más reciente continúa incursionando en la historia familiar de importantes hacendados, que para nuestro interés estuvieron vinculados con la actividad ganadera. Tal es el caso de los Rincón Gallardo¹⁶ o de la familia

¹⁴ Charles Harris, *op. cit.*, pp.79-83.

¹⁵ Doris Ladd, *op. cit.*

¹⁶ Beatriz Rojas, *En los caminos de la historia. Aguascalientes en el siglo XVIII*, Centro de Investigaciones y Estudios Multidisciplinarios de Aguascalientes, 1999. Véase especialmente el cap. 7: "La testamentaria de los hermanos Rincón Gallardo, 1798-1860", pp. 157-170.

Yermo que ha sido estudiada principalmente por su incidencia en la producción azucarera de Morelos, como lo hizo María Teresa Huerta;¹⁷ respecto a esta familia y a otros hacendados de la zona, existe el reciente trabajo de Ernest Sánchez Santiró.¹⁸

En la ciudad de México los comerciantes de la carne aparecen generalmente desdibujados en los estudios dedicados a los comerciantes urbanos. Las investigaciones los han identificado por su participación institucional dentro del Consulado, y se han interesado especialmente en sus transacciones mercantiles con el exterior. Sus relaciones internas aparecen más vinculadas con la política o con inversiones de capital, especialmente en la minería y la agricultura, pero son pocos los estudios que han puesto atención a los vínculos que se pudieron establecer por medio del comercio de la carne.

En su trabajo, Christiana Borchart de Moreno¹⁹ intentó definir a ese grupo, señalando los aspectos económicos y sociales de lo que llamó la clase comerciante de la ciudad de México. Se interesó por conocer su historia familiar, sus relaciones de parentesco y su posición social, con el propósito de analizar lo que a su juicio fueron los orígenes del capitalismo mercantil en el siglo XVIII novohispano. Su estudio se ubica específicamente entre los años 1759 y 1778. La propia autora confesó que el único camino viable que pudo encontrar para realmente llegar a conocer al grupo de comerciantes resultó ser el Consulado.

En el Archivo General de la Nación, consultó la sección Consulado, donde conoció los protocolos de las sesiones, las listas de asistencia y las firmas de sus miembros. También las actas del Consulado y su correspondencia con el virrey. Por su parte, con la documentación de las secciones Tierra y Vínculos del mismo archivo, pudo determinar la posesión de terrenos, disputas por herencia, límites y derechos de propiedad. Material que ayudó a su vez a la autora a establecer posición social y relaciones de parentesco.

Borchart también revisó numerosa documentación en el Archivo General de Notarías de la ciudad de México, especialmente actas de notarios como Andrés Delgado Camargo, Mariano Buenaventura Arroyo y Diego Jacinto de León. Mediante ellas conoció contratos de compañías, de arrendamiento y de compra, de pagarés y depósitos. Numerosas actas matrimoniales testamentarias o cartas-poder para redactar testamentos, le dieron a la autora una idea de las relaciones económicas de los comerciantes, de sus casas y fincas, así como de su ascendencia y de sus relaciones familiares. Con el material documental consultado

¹⁷ María Teresa Huerta, *Empresarios del azúcar en el siglo XIX*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1993.

¹⁸ Ernest Sánchez Santiró, *Azúcar y poder. Estructura socioeconómica de las alcaldías mayores de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas, 1730-1782*, Universidad Autónoma del Estado de Morelos/Editorial Praxis, México, 2001.

¹⁹ Christiana Renate Borchart de Moreno, *Los mercaderes y el capitalismo en la ciudad de México: 1759-1778*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984.

logró hacer un análisis estadístico de los bienes de los comerciantes y además elaborar los árboles genealógicos de siete familias de comerciantes, cuyos miembros desempeñaron un importante papel en el Consulado. La autora también logró identificar a todos los miembros de este organismo para los años 1763, 1768 y 1771, los cuales están claramente señalados en el apéndice 1 de su libro; entre los nombres que señala aparecen –como nos hemos podido dar cuenta– destacados obligados o tratantes de carnicería de la capital, entre ellos figura Antonio Bassoco, Antonio de la Campa y Cos, Francisco Gregorio Cano, Juan Castañiza, Francisco de la Cotera, Juan Manuel González de Cossío, Juan José Pérez Cano, Manuel de Rivascacho y Fernando Sánchez de Movellán.

El trabajo de Guillermina del Valle²⁰ también es importante para conocer la participación de los comerciantes por medio del Consulado de la ciudad de México y su influencia en las finanzas del reino. La autora identifica especialmente a los mercaderes que participaron en la conspiración contra Iturrigaray y deja en evidencia el apoyo económico que prestaron los comerciantes del Consulado a la Junta Central de España para resistir a las fuerzas de Napoleón, con el objeto –a juicio de la autora– de reafirmar su posición política y de mantener sus vínculos comerciales con la península. Respecto a Gabriel Yermo, obligado del abasto entre 1801 y 1805, señala sus conflictos con el virrey Iturrigaray, como también las políticas de su gobierno por gravar al abasto de carne. La investigación de Guillermina del Valle se centra en fuentes recogidas del Archivo General de Indias, en especial del fondo Audiencia de México, y del Archivo General de la Nación, particularmente del fondo Consulado, Correspondencia de virreyes y del fondo Archivo Histórico de Hacienda.²¹

Igualmente, John Kicza²² estudió a las familias y sus negocios en la ciudad de México, pero haciendo hincapié en la vida comercial de la capital, específicamente entre los años 1770 y 1821. Al autor le interesó esencialmente conocer la estructura y la organización del comercio; con ese objeto pretendió estudiar los procedimientos seguidos por los grupos que identificó como empresarios. A su juicio, puso atención a las normas primarias de conducta tanto en los negocios como en la sociedad de personas dedicadas a la venta y fabricación de variados productos.

²⁰ Guillermina del Valle, “Participación de los mercaderes del Consulado de México en el golpe de 1808” en Carmen Collado (coord.), *Memorias del Coloquio Internacional La Ciudad de México, Historia y Prospectiva*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/CONACYT, en prensa. Véase también Guillermina del Valle, “El Consulado de Comerciantes de la Ciudad de México y las finanzas novohispanas, 1592-1827”, tesis de doctorado, El Colegio de México, México, 1997.

²¹ La misma autora trabajó sobre el destacado comerciante y miembro del Consulado, Antonio Bassoco. Véase “La contribución de Antonio Bassoco a la economía novohispana y las contradicciones del reformismo borbónico” en *IV Seminario de Historia de la Real Sociedad Vascongada de los amigos del País, La R.S.B.A.P y México*, t. 1, Real Sociedad Vascongada de los amigos del País, Donostia-San Sebastián, 1993.

²² John Kicza, *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.

Desde el punto de vista de las fuentes, Kicza realizó un acabado estudio del Archivo de Notarías del Departamento del Distrito Federal, mediante el cual pudo identificar a diversos comerciantes, conocer sus documentos legales y registros del tribunal mercantil. Del mismo modo, investigó en el Archivo General de la Nación el fondo Consulado, sección que contiene valiosos documentos del gremio de los comerciantes. Dichas fuentes le permitieron elaborar para su libro detallados cuadros y apéndices, sobresaliendo los listados de priores y cónsules de Nueva España entre 1770 y 1826.

De acuerdo con la revisión que hemos presentado, los comerciantes de la carne han sido poco estudiados, especialmente desde la perspectiva urbana. En este sentido, el abasto de carne puede resultar una alternativa importante para identificarlos y reconocerlos actuando dentro de la ciudad de México. Hace algunos años, Castilleja y Matesanz²³ se aproximaron a entender el funcionamiento del abasto de la carne dentro de la capital novohispana, sin embargo, hizo falta en sus estudios un reconocimiento profundo y sistemático de las fuentes existentes para abordar el tema. Recientemente me ocupé de estudiar el sistema de expendio de este comestible desde una perspectiva institucional, y traté de comprender la política aplicada en su abasto, así como los cambios ocurridos en su administración a lo largo del siglo XVIII y comienzos del XIX.²⁴

La investigación fue hecha fundamentalmente mediante las fuentes resultantes del cotidiano funcionamiento de este organismo. Como es sabido, el abasto de carne existía como una entidad dependiente del Ayuntamiento, y como tal se archivó documentación que comprueba la ejecución de sus medidas. A su vez, el desempeño de los obligados o responsables de surtir a la ciudad puede ser reconocido por medio del control efectuado sobre ellos por órganos administrativos tales como la Fiel Ejecutoría, las Juntas de Propios y las Juntas de Ciudad.

Las disposiciones, sesiones de discusión y papeles emitidos por aquellas instancias son aún posibles de consultar, pues han sido conservadas en el Archivo Histórico de la Ciudad de México (actual Archivo Histórico del Distrito Federal, que antes era conocido como Archivo del Ayuntamiento). El fondo Fiel ejecutoría, contenido a su vez en la sección Real Audiencia, está integrado por 60 volúmenes con información que va desde 1680 hasta 1826. Es uno de los más valiosos para el estudio del abasto en general. También es fundamental

²³ Aida Castilleja, "Abastecimiento de carne en la ciudad de México: 1714-1811" en Alejandra Moreno Toscano (coord.), *Investigaciones sobre la ciudad de México*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978, vol. 3, pp. 87-108. También véase José Matesanz, "Introducción de la ganadería en Nueva España, 1521-1533", *Historia Mexicana*, vol. XIV, núm. 4, 1965, pp. 533-566.

²⁴ Véase el trabajo de Enriqueta Quiroz, "Del estanco a la libertad", *op. cit.*, donde se intenta explicar el funcionamiento del abasto de carne en la ciudad de México durante el siglo XVIII, identificándose la participación de obligados, tratantes y criadores.

consultar el fondo Abasto de carne, que está compuesto por ocho volúmenes que contienen información desde el año 1684 hasta 1866. Posee la más variada documentación sobre el funcionamiento, deliberaciones, cuentas, correspondencia, autos, licitaciones y remates de dicho abasto. En este fondo en particular la documentación sobre remates es esencial para determinar la participación de diversos ganaderos en estos eventos. Se pueden consultar tanto los remates del abasto de carne en general, como los remates de puestos del rastro de San Antonio Abad, por medio de los cuales se puede rescatar la participación de importantes criadores de carnero del reino y de importantes comerciantes a fines del siglo XVIII. También se encuentran los contratos firmados por los obligados, con las condiciones asumidas por cada uno de ellos. En el caso de los contratos de arrendamiento de criadores y tratantes del rastro, es posible hallar adjuntas declaraciones de diezmos, en las que se indica el estado de producción ganadera en sus haciendas.

Con esta documentación se logró identificar el nombre de muchos de los obligados del abasto de carne capitalino, así como de los tratantes del rastro que disputaron sus lugares durante el siglo XVIII, cerca de 50 responsables del abasto entre 1701 y 1811, además de 32 criadores y 57 tratantes de carnero entre 1735 y 1790. Entre los obligados podemos señalar a Juan Urizar y Silva, Joseph de Landaeta, Juan Castañiza, Juan Pérez Cano, Antonio Bassoco, Juan Antonio Yermo y Gabriel Yermo, el conde de la Cortina, etc. Entre los criadores y tratantes, el conde de San Mateo de Valparaíso, el conde de San Pedro del Álamo, el marqués de Villa Puente, el marqués de San Miguel de Aguayo, Joseph Arizabalo, Juan Urizar, Joseph Lanzagorta, el conde De la Torre Cossío, Bernardo Miró, Ángel Puyade, Juan Antonio Yermo, etcétera.²⁵

En esta misma sección de Abasto de carne del Archivo Histórico de la Ciudad de México es posible consultar las compras de ganado efectuadas por el Ayuntamiento en los años en que no se presentaron postores para el abasto. También las consultas a las que eran sometidos los ganaderos del reino para saber cuánto ganado tenían tratado para vender a la capital en determinados años. Estas cuentas y registros permiten cuantificar cabezas de ganado por haciendas y dueños. Dicha documentación ha permitido, en gran medida, establecer las diversas áreas productoras que respondían a la demanda de la capital y determinar en qué proporción lo hacían, además de definir la circulación del ganado hacia la capital y su traslado.²⁶

²⁵ Véase el uso de estas fuentes y la elaboración de cuadros con los nombres y periodo de ejercicio de los obligados, criadores y tratantes del siglo XVIII en Enriqueta Quiroz, "Del estanco a la libertad", *op. cit.*, cuadros núm. 3 y núm. 4, pp. 35-36.

²⁶ Véase el uso de estas fuentes en Enriqueta Quiroz "La carne: entre el lujo y la subsistencia", *op. cit.*, específicamente cap. IV, "El mercado capitalino y sus áreas de abastecimiento", pp. 334-450, o Quiroz, *La carne entre el lujo y la subsistencia*, *op. cit.*, pp. 308-432.

En el mismo archivo se encuentra el fondo Actas de Cabildo, que contiene las deliberaciones y discusiones del Ayuntamiento de la ciudad de México, es posible consultar las actas desde el siglo XVI hasta el XVIII. En ellas aparecen reiteradamente y por lo menos hasta la segunda mitad del siglo XVIII, discusiones sobre el funcionamiento del abasto, convocatorias a remates, propuestas de licitadores, documentos que permiten ir distinguiendo la participación de diversos obligados.²⁷

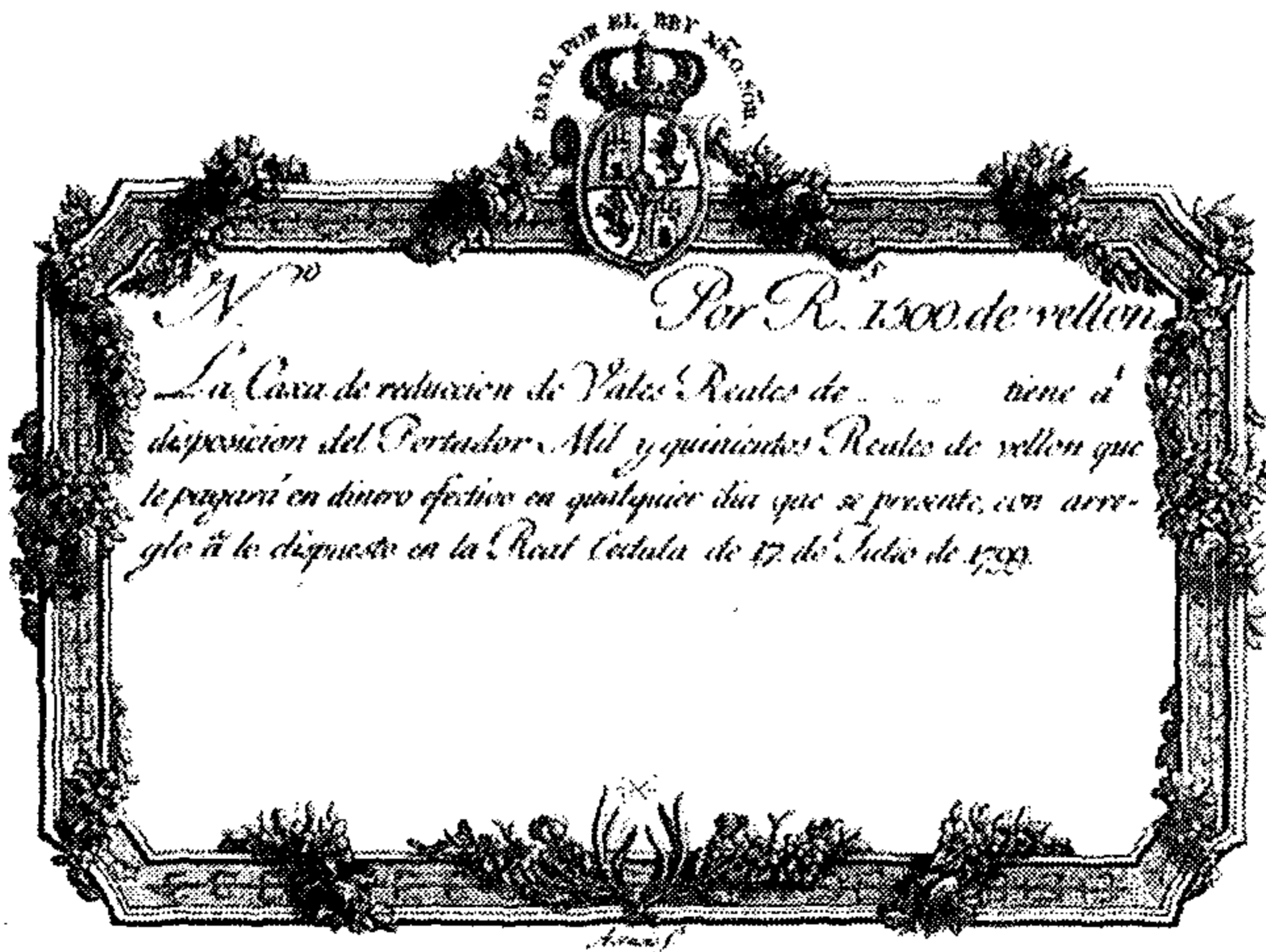
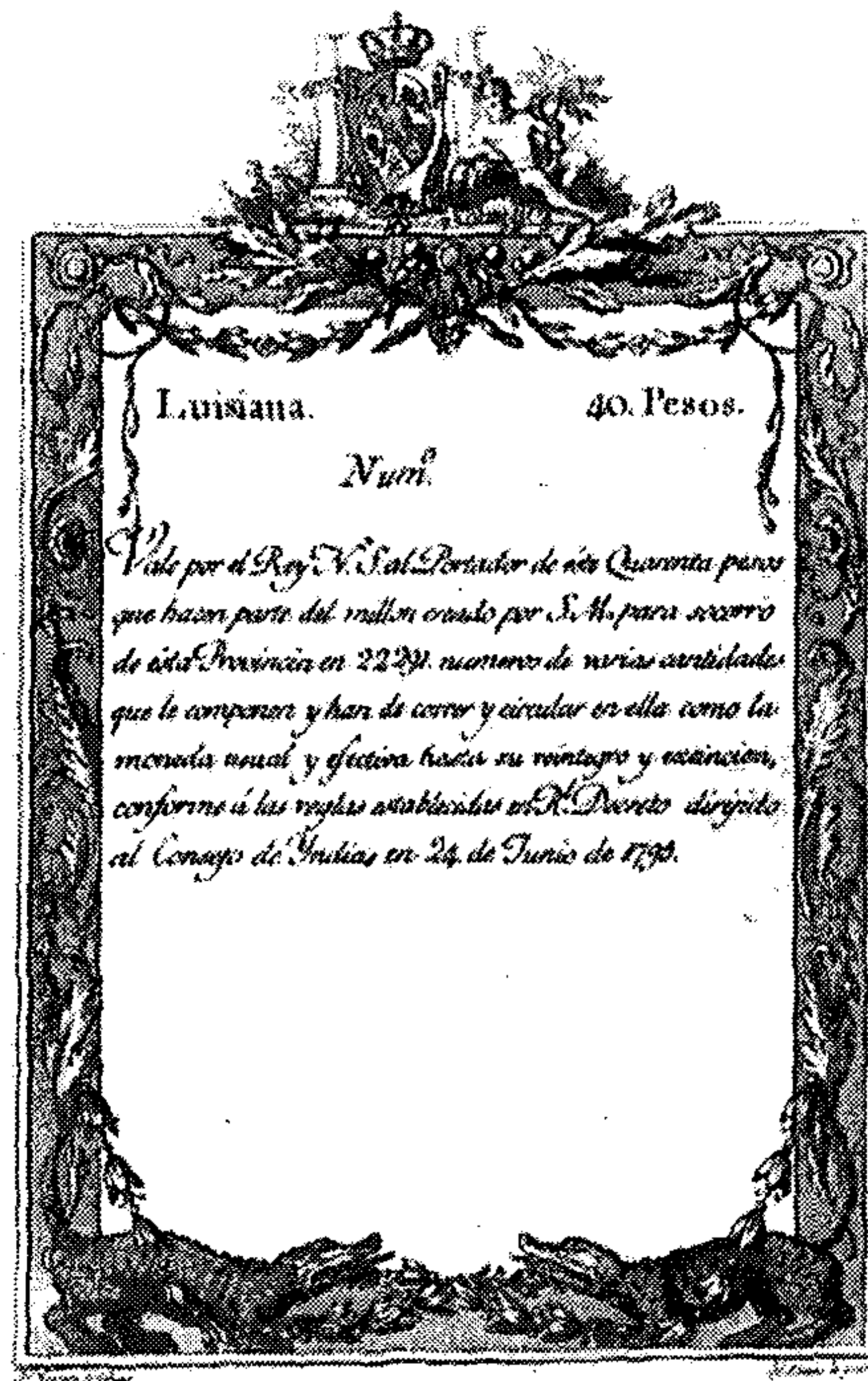
Así también el fondo Juntas de Propios, que contiene en dos volúmenes las actas emitidas desde 1729 hasta 1859 por la Mesa de Propios del Ayuntamiento, organismo que discutía sobre los fondos del Ayuntamiento y velaba por las recaudaciones urbanas obtenidas de los abastos. Igualmente de utilidad resultó el fondo Juntas de Ciudad, que contiene actas originales desde la década de 1760 hasta la de 1810, conformado por un total de 22 volúmenes manuscritos. Dicho organismo tenía la función específica de discutir los problemas del abastecimiento urbano, temas que al avanzar el siglo XVIII fueron tangencialmente tratados en las reuniones del Cabildo, como es posible advertir en las actas de fines de ese siglo. En todas estas juntas aparecen listas de asistencia de destacados comerciantes de la carne, y en ellas se puede percibir la influencia de dichos comerciantes en el abasto urbano.

Los fondos Reales cédulas y Cédulas y reales órdenes del Archivo Histórico de la Ciudad de México, que en total conforman ocho volúmenes, son de utilidad porque en ellos se encuentran algunos nombramientos de obligados para el abasto. Una similar sección documental se encuentra en el Archivo General de la Nación titulada Reales cédulas originales, ambas secciones deben complementarse.

En el Archivo General de la Nación existe el fondo Abasto y panaderías, compuesto de 122 volúmenes con información que corresponde al periodo 1627 a 1817. También es de gran utilidad por contener remates del abasto de carne, así como acabados informes de diversos criadores del reino respecto a los animales de los que disponían y que podían vender para el abasto capitalino. En este fondo también se encuentra documentación de variados abastos provinciales donde figuran remates y expedientes de muchos obligados. En el mismo archivo, el fondo Alcabalas es otro de los más importantes para investigar; debido a que está integrado por cerca de 600 volúmenes encuadernados y por la gran cantidad de libros contables y de correspondencia que presenta, podría servir para incursionar en las conexiones de múltiples comerciantes.

²⁷ Las actas de Cabildo para el siglo XVIII, componen la sección Actas de Cabildo originales de sesiones ordinarias desde 1701 hasta 1800 con 85 volúmenes. En la sección Actas de Cabildo impresas, existen cuatro volúmenes con las actas de los años 1706 a 1722.

Para concluir este artículo, sólo nos resta insistir en la idea de que es necesario conocer y relacionar fuentes del mundo rural y el urbano para poder realmente establecer vínculos entre los comerciantes. Sólo entonces las conexiones entre ganaderos y mercaderes irán aflorando y percibiremos que sus capitales e inversiones estaban muy ligados; de ese modo, el comercio interno de la carne cobrará real importancia para quienes se interesen en ampliar el tema en futuras investigaciones.



Tomadas de Juan Carrete Parrondo, Fernando Checa Cremades y Valeriano Bozal, *Summa Artis. Historia General del Arte*, vol. xxxi: *El grabado en España (siglos xv al xviii)*, Espasa-Calpe, Madrid, 1998, 6a. ed.